OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

9

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2014, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se da publicidad a la composición de la Comisión de Valoración de la Resolución de 14 de noviembre de 2014, por la que se regula la selección de tres lectores o lectoras de Lengua y Cultura Vasca.

Vista la resolución de la Directora del Instituto Vasco Etxepare de 14 de noviembre de 2014, por la que se regula la selección de tres lectores o lectoras de Lengua y Cultura Vasca.

Considerando que el artículo 9 de dicha Resolución de 14 de noviembre de 2014 dispone que corresponderá a la Comisión de Valoración la evaluación de las solicitudes presentadas a dicha convocatoria, así como la adopción y elevación a la Directora del Instituto Vasco Etxepare de la Propuesta de Resolución correspondiente.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración correspondiente a la convocatoria publicada por Resolución de 14 de noviembre de la directora del Instituto Vasco Etxepare, que elaborarán y elevarán la Propuesta de Resolución, y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente:

Presidenta: Dña. Mari José Olaziregi Alustiza, Directora para la Promoción y Difusión del Euskera del Instituto Vasco Etxepare.

Vocales:

– Dña. Nerea Madariaga Pisano, profesora de la UPV.

– D. Koldobika Josu Bijuesca Basterretxea, profesor de la Universidad de Deusto.

– Dña. Kizkitza Galartza Arregi, Técnica de Promoción de Euskera y Cultura del Instituto Vasco Etxepare.

Secretario: D. Joseba Epelde Bereziartua, Técnico de Promoción de Euskera y Cultura del Instituto Vasco Etxepare.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En San Sebastián, a 16 de diciembre de 2014.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
MARIA AITZPEA GOENAGA MENDIOLA.